San José del Guaviare, 13 de octubre de 2020

Señor Teniente Coronel
PEDRO SAUL RIVERA CAMARGO
Gerente del Proyecto

ASUNTO : Evaluación Técnica de las Ofertas del Proceso de Mínima Cuantía No 046 – BASPC No 22 – 2020 cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PERSONAL CIVIL 2020, DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE TC BENEDICTO TRIANA No (22) Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS"

Respetuosamente y teniendo en cuenta lo establecido para el procedimiento de la mínima cuantía, se llevará a cabo la verificación de los requisitos habilitantes y se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual se tendrá en cuenta lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

Con base en lo anterior, se procede a revisar el oferente con el menor precio:

1. OFERENTE: VIVIANA ANDREA TORRES MORENO IDENTIFICADA CON CC. 41961572 PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DISTRIBUCIONES JUANVA

1.Por lo expuesto y para este proceso de selección, el proponente persona natural o jurídica deberá diligenciar el formulario No 5 de acuerdo a los siguientes parámetros

No.	REQUERIMIENTOS	VIVIANA ANDREA TORRES MORENO		
		CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	diligenciar el formulario No 5 de acuerdo a los siguientes parámetros: La información suministrada, se entiende bajo la gravedad de juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida		X	OBSERVACION: No se anexa el documento. Requerido para subsanar
2	**CERTIFICACIÓN O COPIA DE CONTRATO** cuyo objeto tenga relación con el objeto del contrato" La experiencia aportada		x	OBSERVACIONES: Una vez anexe el formulario se corrobora los documentos que relacione como experiencia. Requerido para subsanar.

BASPC 22

	por el oferente deberá sumar un valor igual o superior al 100% de la disponibilidad presupuestal.			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO – ANEXO 02

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA		PORCENTAJE
A-02-02-01-002-008			DOTACION PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO		100
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
DOTACIÓN (ELECTRICO, MECANICO, CALDERISTA Y ELECTRICISTA) DOTACION HOMBRE					
1	2823610	OVEROL ENTERIZO VER FICHA TECNICA 0272	UNIDAD	X	
2	2933001	CALZADO CABALLERO MTO GENERAL NTMD-0361	PAR	X	
3	2933001	CALZADO CABALLERO MTO GENERAL (DIELECTRICAS)NTMD-0361 - 3,2,2,1	PAR	x	
DOTACIÓN (JARDINERO) DOTACIÓN HOMBRE					
4	2823610	OVEROL ENTERIZO VER FICHA TECNICA 0272	UNIDAD	x	
5	2933001	CALZADO CABALLERO MTO GENERAL NTMD-0361	PAR	x	
DOTACIÓN (AUXILIAR DE COCINA) DOTACIÓN MUJER					
6	2823301	CAMISA, PANTALON Y GORRA DAMA - INSTRUCTIVO DOTACION PERSONAL CIVIL DE EJERCITO NACIONAL - VERSION 3	UNIDAD	x	
7	29310	AUXILIARES DE COCINA COLOR NEGRO OFICIO No.2019*2189695923	PAR	x	
DOTACIÓN (SERVICIOS GENERLES Y MESA Y BAR) DOTACIÓN MUJER					
8	2823301	BLUSA Y PANTALON (COLOR AZUL) DISEÑO 1- DE ACUERDO A INSTRUCTIVO DOTACION PERSONAL CIVIL DE EJERCITO NACIONAL - VERSION 3.	UNIDAD	x	
9	2823301	BLUSA Y PANTALON (COLOR VERDE) DISEÑO 2- DE ACUERDO A INSTRUCTIVO DOTACION PERSONAL CIVIL DE EJERCITO NACIONAL - VERSION 3.	UNIDAD	x	
10	2823301	BLUSA Y PANTALON (COLOR VINOTINTO) DISEÑO 3- DE ACUERDO A INSTRUCTIVO DOTACION PERSONAL CIVIL DE EJERCITO NACIONAL - VERSION 3.	UNIDAD	x	
11	29310	SERVICIOS GENERALES COLOR BLANCO OFICIO No.2019*2189695923	PAR	x	
12	29310	SERVICIOS GENERALES COLOR NEGRO OFICIO No.2019*2189695923	PAR	x	
DOTACIÓN (PANADERO) DOTACIÓN HOMBRE					
13	2823301	CAMISA, PANTALON Y GORRA CABALLERO - INSTRUCTIVO DOTACION PERSONAL CIVIL DE EJERCITO NACIONAL - VERSION 3	UNIDAD	x	
14	29310	CALZADO CABALLERO COLOR NEGRO AUX COCINA} OFICIO No.2019*2189695923	PAR	x	

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES

ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
Todos los costos en los que incurra el contratista (pasajes, viáticos, etc.), estará a su cargo y en ningún caso ocasionara pago alguno por parte del BASPC 22.	X	
El oferente manifiesta que conoce las normas y disposiciones técnicas que rigen la adquisición de dotación civil, para lo cual se relaciona en totalidad las guías, oficios, normas técnicas e instructivos que aplican de forma general: • OFICIO No 2020496002199103	**X**	

ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
• GTMD-004-A3 • OFICIO No 2019218969523 ACLARACIÓN INSTRUCTIVOS DOTACIÓN CIVIL • INSTRUCTIVO DOTACION PERSONAL CIVIL 2014-06-10 • DIFUSIÓN BOLETIN NO. 14DOTACIÓN CIVIL DEL 19 DE MAYO DE 2020 • NTMD 00359 • NTMD 00361 • NTMD 0272 En especial para el presente proceso contractual el oferente ha contemplado y conoce: 1.La Guía Técnica del Ministerio de Defensa GTMD-0004-A3 y el oficio N° 2020496002199103 del 26 de Marzo de 2020: (PARA LA EVALUACION Y CONFORMIDAD DEL PRODUCTO) 2. OFICIO No 2019218969523 ACLARACIÓN INSTRUCTIVOS DOTACIÓN CIVIL. SE EFECTUA ACLARACION DE DOTACION CIVIL DE ALGUNAS ESPECIALIDADES. 3.NTMD 0272: OVEROL DE TRABAJO CON RESISTENCIA A LA LLAMA 4.NTMD 00359 5.NTMD 00361		

3. GARANTÍA TECNICA

No.	REQUERIMIENTOS	VIVIANA ANDREA TORRES MORENO		
		CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Que ampare la calidad de cada uno de los elementos entregados	X		OBSERVACION: Ampara este aspecto
2	Que ampare cada una de las especificaciones técnicas del proceso	X		OBSERVACION: Ampara este aspecto
3	Que ampare el diseño y la composición físico-química del mismo.	X		OBSERVACION: Ampara este aspecto
4	Que cubra el producto terminado. Lo que significa, que sí, una vez utilizado el bien, por causa del	x		OBSERVACION: Ampara este aspecto

	mismo, se afecten otros elementos que interactúan con él, formando parte integral de un producto terminado, se debe asumir la reposición total de producto.			
	Que otorga esta garantía por el termino de 06 meses contados a partir del recibido a satisfacción de los bienes.	x		OBSERVACION: Ampara este aspecto

4. TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA

No.	REQUERIMIENTOS	VIVIANA ANDREA TORRES MORENO		
		CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Se certificará mediante documento independiente junto con la oferta el término de la respuesta la cual será de un plazo no mayor a tres (03) días calendario contados a partir del requerimiento del supervisor del contrato. Los gastos asumidos por el contratista durante el desempeño de la garantía no tendrán ningún costo adicional para el MDN-Ejército Nacional BASPC 22 y los bienes deben ser puestos en SAN JOSE DEL GUAVAIRE	x		Anexa y cumple este aspecto.

5. ACEPTACION CUMPLIMIENTO CLAUSULA CATALOGACION

CLAUSULA CATALOGACION	CUMPLE	NO CUMPLE
El proponente manifiesta	**x**	

que en caso de ser adjudicatario; quedará obligado a aplicar para los bienes del presente proceso contractual, la normativa de catalogación que se incluye como Anexo al presente Pliego titulado "Catalogación Obligatoria de Bienes", quedando asimismo obligado a proporcionar la información y los datos que se exigen en el citado Anexo en medio magnético y físico. El cual será entregado a la Entidad con la entrega total de los bienes.		

6. CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

No.	REQUERIMIENTOS	VIVIANA ANDREA TORRES MORENO		
		CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	El oferente deberá tener en cuenta, que si es adjudicatario cumplirá con lo que establece la Guía Técnica del Ministerio de Defensa GTMD-0004-A3 y el oficio N° 20204960021991 03 del 26 de marzo de 2020, en cuanto a los informes de laboratorio.	x		Anexa y cumple este aspecto.

RESUMEN Y CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

OFERENTE	VERIFICACIÓN FINAL
VIVIANA ANDREA TORRES MORENO	NO CUMPLE – REQUERIDO PARA SUBSANAR

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
AUXS MELO VALLEJO FREDY SAUL
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR